



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO N° **056** DE 11 JUN. 2025

**Por el cual se modifica los ítems 7 y 8 del Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, modificado parcialmente a través del Acuerdo No. 022 de 10 de abril de 2025**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

en ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico se expidió el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, modificado parcialmente a través del Acuerdo No. 022 de 10 de abril de 2025, en lo que respecta a los ítems 4.1, 7 y 8.

Que la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro, presentan una propuesta para modificar los ítems 7 y 8 del Calendario Académico 2025, correspondiente al proceso de Programación académica y registro, esto, considerando que el descanso remunerado intersemestral administrativo quedó establecido desde el 7 y hasta el 11 de julio de 2025, siendo en estas mismas fechas el registro ordinario de espacios académicos para estudiantes de pregrado y posgrado antiguos, y toda vez que este proceso está a cargo de la Subdirección de Admisiones y Registro, y para ello se requiere soporte de la Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información, razón por la cual, se hace necesario adelantar la fecha de este proceso. De igual forma, se requiere ajustar el ítem 8, en lo que respecta al proceso de registro extemporáneo excepcional de espacios académicos pregrado y posgrado correspondiente al periodo 2026-1, en el sentido que este proceso inicie un día después del proceso ordinario.

Que el Consejo Académico en sesión del 11 de junio de 2025, consideró, estudió y aprobó la modificación del Calendario Académico del año 2025 para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

Por lo expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1°. Modificación.** Modificar los ítems 7 y 8 del Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico, modificado parcialmente a través del Acuerdo No. 022 de 10 de abril de 2025 del Consejo Académico, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2025							
			1° SEMESTRE		2° SEMESTRE		
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO							
7	Registro ordinario de espacios académicos. Estudiantes pregrado y posgrado	2025-2	Nuevos	16-jul-25	17-jul-25	N/A	
			Antiguos	01-jul-25	04-jul-25		
		2026-1	Nuevos	N/A		19-ene-26	20-ene-26
			Antiguos			16-dic-25	19-dic-25
8	Registro extemporáneo excepcional de espacios académicos - pregrado y posgrado	2025-2	Pregrado y Posgrado	21-jul-25	25-jul-25	N/A	
		2026-1	Pregrado y Posgrado	N/A			

**Artículo 2°. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en lo demás, el Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico y su modificación continúan vigentes.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, a los **11 JUN. 2025**

**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Presidente del Consejo

**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

V°B°: Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico  
Revisó: Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro  
Proyectó: Mabel Canchón Lozano, Subdirección de Admisiones y Registro